UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Convocatoria extraordinaria por movilidad out

Procedimiento por el que se solicita realizar la convocatoria extraordinaria de una asignatura en la UGR, cuando no se ha superado la equivalente en movilidad internacional en la universidad de destino, siempre que no se hayan agotado las dos convocatorias.

Antes de realizar la solicitud, el interesado deberá ponerse en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad (riletras@ugr.es), se comprobará si tiene derecho a esta convocatoria y, en caso de que así sea, le proporcione un informe con el visto bueno.

El procedimiento tiene dos pasos:

El paso 1 es siempre necesario y consiste en solicitar al Decanato la convocatoria extraordinaria, con la finalidad de realizar las modificaciones necesarias de su matrícula en la Secretaría de la Facultad para aparecer en el acta de la convocatoria extraordinaria de la asignatura de la UGR que se solicita.

El paso 2 se tendrá que llevar a cabo solo en el caso de que, debido a la fecha de finalización de la estancia o de comunicación de las calificaciones, la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria ya haya pasado y sea necesario solicitar una evaluación por incidencias fijando una nueva fecha.

Solicitud y procedimiento

- Paso 1 (a realizar en todos los casos):
  - Sede electrónica: solicitud genérica.
    - Adjuntando cumplimentada y en formato PDF la solicitud de convocatoria extraordinaria por movilidad out (pdf).
    - Adjuntando el informe con el visto bueno de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad (correo electrónico de contacto: @email)
  - Información del procedimiento (paso 1): La solicitud se dirige al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y será tramitada por la Secretaría de la Facultad, a efectos de modificar la matrícula y que el interesado pueda salir en el acta de la convocatoria extraordinaria de la asignatura correspondiente.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- Paso 2 (sólo en caso de que sea necesario fijar una nueva fecha de examen, al haber pasado ya la fecha oficial de la convocatoria extraordinaria):
    - Solicitud de evaluación por incidencias
        - Marcar la opción “Por finalización de estancia de movilidad saliente con posterioridad a la fecha de la convocatoria del examen extraordinario en la Universidad de Granada”,
        - Adjuntar también el informe con el visto bueno de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad (correo electrónico de contacto: @email).

Normativa

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 20.- Convocatoria para estudiantes de movilidad) (pdf)

Copyright© 2025 Universidad de Granada